

«El principal problema que tiene la Justicia es que no da ni quita votos»

Rafael López Cantal Abogado y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Este mes ha cumplido medio siglo como letrado y, aunque puede presumir de ser todo un caballero de las leyes, se sigue considerando un aprendiz de Derecho

YENALIA HUERTAS

GRANADA. El despacho de Rafael López Cantal (Granada, 1946) está a su altura como jurista, en la parte superior del céntrico edificio Zaida, en el corazón de la capital nazarí. La entrevista transcurre en una sala de reuniones con vistas a la Alhambra, todo un privilegio para los sentidos, como lo es para su interlocutor escucharle repasar su bagaje profesional. Es, además de un abogado con cinco décadas de experiencia, el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada y consejero nato del Consejo Consultivo de Andalucía. Impecable en trato e imagen, fue decano del Colegio de Abogados de Granada y es un caballero de las leyes convencido de que el Derecho es un instrumento al servicio de la convivencia. Cree que a los políticos no les interesa que la Justicia funcione.

- Toda una vida con la toga. En este medio siglo de ejercicio, ¿ha habido más luces o más sombras?

- Muchas más luces.

- Los años legitiman para dar consejos. ¿Cuáles daría a los nuevos letrados?

- Aunque no creo en los consejos, porque no sirven de nada, les diría que la nuestra es una profesión humanística y que no hay que abandonar nunca la formación integral. No solamente somos abogados, técnicos del Derecho, somos letrados y tratamos con seres humanos, por lo que hay que conocer las facetas de la vida. Yo los invitaría a una formación permanente en lo jurídico y en lo humanístico, y que consideren siempre que no hay clientes más o menos importantes; todos lo son, porque para cada cual su asunto es su problema, su preocupación, lo que le quita el sueño. Por su puesto, también hace falta constancia y trabajo, porque esta es una profesión de corredores de fondo, no de velocistas.

- Sus hijos han seguido sus pasos. ¿Las recomendaciones han sido las mismas?

- Son dos los que han seguido mis pasos y, como es natural, a ellos sí los he martirizado con los consejos correspondientes (risas). Los dos están en mi despacho.

- Pertenece al Grupo de Abogados Senior del colegio granadino. ¿Con-

sidera que era necesario?

- Considero que es conveniente, si fuera necesaria existiría desde siempre, porque lo necesario, como el alimento, no se espera uno a que a alguien se le ocurra que hay que alimentarse. Pero creo que es muy buena idea de Leandro -actual decano del Colegio de Abogados de Granada- y de su Junta de Gobierno, y cuando Leandro Cabrera me anticipó la idea en mayo, yo lo animé y le dije que me gustaba mucho.

- ¿Tendrá cargo en ese consejo?

- No.

- Hablando de cargos, es el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. ¿Qué hace como tal?

- Coordinar la actuación de las distintas actividades que realizamos en la Academia, impulsar la actuación dentro de los límites presupuestarios que disponemos, pues tenemos muy limitados los medios económicos, y representar a la academia, como es natural, allí donde tiene que estar... Promover y dirigir un poco el conjunto del equipo, que somos todos los académicos.

- ¿Es necesaria una academia de este tipo hoy en día?

- Creo que es muy conveniente. Le digo lo de antes sobre la palabra necesaria: la alimentación es necesaria y sin academias podríamos vivir, pero todo lo que tiene que ver con la cultura, la ciencia y el saber es absolutamente conveniente... y en este sentido sí diría necesario para la sociedad. Y la Academia tiene la gran virtud de que aglutina a todas las profesiones jurídicas. Allí no hay el pensamiento de los jueces, ni de los fiscales, ni de los abogados, ni de los registradores, ni de los notarios, ni de los profesores de universidad... Lo que hay es un aglutinamiento del pensamiento de todos nosotros y de ahí salen criterios muy equilibrados y muy importantes, y tratamos de aportárselos a quien nos los requiere o cuando tenemos que darlos por propia iniciativa.

- ¿En Granada hay buenos juristas?

- Granada ha sido siempre cuna de excelentes juristas, sí. El foro granadino ha tenido gran prestancia y peso en la Abogacía Española. Recuerdo cuando yo empezaba a ir al Supremo y a un abogado de Granada lo miraban bien, porque iba de Granada y daban por sentado que tenía una gran base. Luego, también en los órganos de gobierno de la abogacía española Granada siempre ha tenido una presencia importante.

- Usted fue de hecho presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.

- Fui el primer presidente del Conse-

jo Andaluz recién constituido como tal, con personalidad jurídica, porque existía una reunión de los decanos que tenían la idea de constituirlo. A mí me coge a mitad de camino, cuando se está trabajando en constituirlo, se transfieren las competencias de Justicia a la Junta y en ese momento ya se crea una legislación a cuyo amparo se crea el Consejo Andaluz y fui el primer presidente del llamado CADECA. Y en el Consejo General de la Abogacía fui secretario general y vicepresidente primero.

- Y también es consejero nato del Consejo Consultivo de Andalucía.

- Por dos veces.

- ¿Por dos veces?

- Lo fui cuando era decano del Colegio de Abogados y ahora lo soy como presidente de la Academia.

- ¿Y qué hace un consejero nato del Consultivo?

- En los plenos, que es donde se estudian todos los proyectos de ley, alguna consulta específica que formule el gobierno de la Comunidad o cualquier modificación del Estatuto, intervenimos en paridad y en igualdad de condiciones que el resto de los consejeros. Es decir, tenemos que estudiar cada proyecto de ley, el dictamen que se propone para ese proyecto de ley, debatirlo, discutirlo, y aportar nuestro grano de arena.

- Cuando cambió el Gobierno andaluz, se llegó a hablar de una eventual supresión del Consultivo.

¿Cómo vivió la noticia?

- La viví con estupor, porque es un órgano absolutamente imprescindible en una comunidad autónoma como Andalucía. Hay que tener en cuenta la gran importancia que tiene la función consultiva, que está recogida en múltiples leyes y o la desempeña el Consejo de Estado si no hay consejo autonómico, o la desempeña el consejo autonómico. Si los casi mil dictámenes que emite el Consultivo tuvieran que ir al Consejo de Estado, irían dictaminando por hace 10 años, supongo. Y sin embargo, el Consultivo tiene un gran equipo de trabajo y una costumbre que no se pondera suficientemente, que es que tiene la mala costumbre de responder a todo dentro de plazo. No conozco un organismo en Europa que haga las cosas siempre dentro del plazo que se le marca. Como dijo la presidenta en su discurso, y quizá la frase sea literal: el Consultivo no es imprescindible porque esté en el Estatuto, sino que está en el Estatuto porque es imprescindible. Es una frase muy bonita y muy correcta.

- ¿Qué opina de la nueva presidenta?

- Me parece una mujer muy competente, muy trabajadora, muy impli-



El jurista, en su despacho del edificio Zaida. :: FERMIN RODRIGUEZ

cada en la labor del Consejo Consultivo... Me parece perfecta. Me parece el nombramiento más acertado de los que he escuchado últimamente.
-¿Qué lección le ha dado a usted el Derecho?
-Que respetando las normas, que cumpliendo con preceptos que son básicos en el Derecho, funciona la convivencia. Porque el Derecho es un instrumento al servicio de la convivencia y, cuando se respeta la buena fe que exige la ley para que se ejerciten los derechos, las cosas funcionan, la sociedad progresa.
-¿La celebración de sus 50 años en la profesión supone también una despedida o seguirá ejerciendo?

-No pienso marcharme por ahora, no supone una despedida. Tampoco pienso eternizarme en esta profesión, pero mientras me funcione la salud, mientras haya quien requiera mis servicios, mientras le sea útil a mis compañeros de despacho y mientras yo me levante por las mañanas como lo hago, con ilusión y con ganas de trabajar, voy a seguir aquí. Pero insisto, no para eternizarme. De alguna manera estamos organizando un tránsito paulatino de mí a la generación que me sigue, que no sólo son mis hijos, pues aquí hay más personas que forman parte del despacho y que son el futuro del despacho. Hay una compañera, de hecho,

que lleva treinta y tantos años conmigo y que ahora es mi socia.
-¿Cuántos casos han podido pasar por sus manos?
-Miles. De hecho, a veces miro el archivo histórico y veo nombres que ya ni me suenan, y es gente con la que me implicé y defendí.
-¿Recuerda el primero?
-Fue un caso civil muy curioso. Vinieron a verme unos señores del Valle de Lecrín que eran arrendatarios de unas fincas y el dueño había emigrado a América. No pagaban la renta a nadie porque no sabían a quién pagársela, pues se habían enterado de que el propietario había muerto y querían tomar contacto con los he-

rederos y a ser posible comprarles la finca. Lo pudimos hacer.
-¿Alguna espinita clavada?
-No, no tengo ninguna lesión que yo recuerde en este momento, y si no la recuerdo será porque no la tengo, porque las cosas que duelen duelen.
-Una anécdota. Ya sea en el estrado, ya sea con sus clientes.
-Alguna vez me he arrepentido de no anotar las anécdotas. Recuerdo con simpatía la cara de estupor de una señora mayor, de pueblo, que vino a verme y decía que en su casa había una «dipoteca» que no la dejaba dormir. Yo entendí que en su casa había una discoteca y, por lo tanto,

problemas de ruidos, de decibelios y tal. Estuvimos durante media hora con un auténtico diálogo de besugos, porque yo le preguntaba cosas relacionadas con la discoteca y ella no me entendía y me respondía cosas que yo a su vez no entendía. Por fin, al cabo del rato, conseguí que me dijera que una de las cosas que más le molestaban es que había que pagarla todos los meses la «dipoteca».
-¿Cómo está viviendo el momento político actual?
-Lo estoy viviendo mal, porque no me gusta lo que veo. Yo creo que se está tratando de retorcer las leyes, de buscarle los resquicios para escaparse del estricto cumplimiento de lo que quiere la ley, y eso es contrario a lo que dice una ley básica que casi nadie nombra, que es el título preliminar del Código Civil. Llevando esto a la política, me parece que se está forzando demasiado la interpretación del ordenamiento jurídico para lograr fines que no son los previstos por las leyes y eso no puede ser porque eso es ilegal.
-¿Y cómo ha evolucionado la Justicia?
-Ha dado la vuelta radicalmente. Yo empecé a ejercer la abogacía cuando todavía no había muerto Franco. Las leyes eran totalmente distintas a las actuales. No existían ni la Constitución, ni las comunidades autónomas ni la Comunidad Económica Europea, la hoy Unión Europea, todas ellas con capacidad normativa... El Derecho ha dado la vuelta y con él la sociedad, que hoy es más libre, más desarrollada y mucho mejor, con todos los grandes problemas que tiene.
-Si le dieran la posibilidad de cambiar una ley, ¿cuál sería?
-Si me dieran esa posibilidad, ajustaría los desajustes que por fuerza de la necesidad de pactar que hubo en la Transición tiene la Constitución, porque son las válvulas de escape por las que se están colando todos los problemas que nos inquietan todos los días a todos.
-¿Cuáles son, a su juicio, los grandes problemas que tiene la Justicia?
-El principal problema que tiene la Justicia es que no da ni quita votos. El siguiente problema es que no interesa que funcione, porque si funciona entonces se corregirían muchos de los graves problemas que tiene nuestra sociedad, o se impedirían. Hasta el punto ya de que muchas veces los poderes políticos, y algún ejemplo reciente tenemos clarísimo, lo que tratan es de mediatizarla, de influir en ella.
-¿Los políticos se olvidan de ella?
-Los políticos se olvidan totalmente de ella, no hacen por reformar lo que habría que reformar, y lo primero sería el respeto absoluto a su independencia.
-¿Se considera un abuelo del Derecho?
-¿Un abuelo del Derecho? Me sigo considerando un aprendiz del Derecho.

LAS FRASES

Prestigio

«Recuerdo que cuando empezaba a ir al Supremo, a un abogado de Granada siempre lo miraban bien»

Anécdota

«Una señora vino a decirme tenía una 'dipoteca' que no le dejaba dormir y pensé que era por ruidos»

Lección

«Respetando las normas, cumpliendo preceptos que son básicos en el Derecho, funciona la convivencia»

Academia

«Creo que es muy conveniente la existencia de las academias; aglutinan el pensamiento»